

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE SUSCRIBEN:

Por una parte, la Fundación Konrad Adenauer A.C., representada en este acto por su representante legal, Hans-Hartwig Blomeier, a quien en lo sucesivo para efectos del presente convenio se le denominará como **LA KAS**.

Por la otra parte, el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C., representado en este acto por Carlos Antonio Heredia Zubieta, en su carácter de Secretario de Vinculación y Apoderado Legal del CIDE, a quien en lo sucesivo y para efectos de este convenio se le denominará como **EL CIDE**.

Con el siguiente convenio específico de colaboración, los signatarios acuerdan la elaboración del reporte de investigación descrito a detalle en el **ANEXO 1 “LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN MÉXICO: DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA”** en adelante denominado **EL REPORTE** y el cumplimiento exacto de las siguientes condiciones, siendo **EL CIDE** el responsable solidario de la rendición de cuentas o en su caso el responsable del reembolso a **LA KAS** por incumplimiento.

Antecedentes

LA KAS se encuentra inscrito en el registro federal de Contribuyentes con número de clave FKA941220RH2 y su representante legal cuenta con todas las facultades necesarias para suscribir este convenio, las cuales no le han sido limitadas o restringidas en forma alguna, según en la Escritura Pública Número 27173 de fecha 22 de mayo de 2018, otorgada ante la fe del Lic. David F. Ávila Gómez, Notario Público no. 190 del Distrito Federal.

Para todos los efectos legales derivados de este convenio, se señala como domicilio de **LA KAS** el ubicado en Río Guadiana #3 Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

EL CIDE se encuentra inscrito en el registro federal de Contribuyentes con número de clave CID74112584A y su apoderado legal cuenta con todas las facultades necesarias para suscribir este convenio específico de colaboración, las cuales no le han sido limitadas o restringidas en forma alguna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, fracción V, del Estatuto General del CIDE y en la Escritura Pública Número 79,905, de fecha 11 de mayo de 2020, otorgada ante la fe del Notario Público Número 181 de la Ciudad de México, Lic. Miguel Soberón Mainero.

Para todos los efectos legales derivados de este convenio, se señala como domicilio de **EL CIDE** el ubicado en Carretera México-Toluca número 3655, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, México, Teléfono 55-5727-9800.

1. Objeto del convenio

El objeto del presente instrumento es establecer los mecanismos de colaboración entre las partes mediante los cuales **EL CIDE** realizará una investigación académica para llevar a cabo el proyecto de investigación **“LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN MÉXICO: DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA”**.

Las actividades de investigación requeridas para la ejecución del objeto del presente convenio específico de colaboración, a cuya ejecución se compromete **EL CIDE**, consisten en:

- Integración y actualización de la información de las bases de datos.
- Análisis y elaboración del reporte final y recomendaciones de política pública.

DS
CATE

DS
HB

- Presentación de resultados, seminarios, conferencias y difusión.

de **EL REPORTE** con las siguientes características:

Formato final, 21.5 x 28 cm (carta)
Páginas, aproximadamente 150
Papel de interiores en bond blanco de 75 gramos
Papel de forros impresos en cartulina sulfatada de 12 puntos, a todo color por el frente y una tinta a la vuelta, en mate
Acabado en hot melt
Tiro, 1,000 ejemplares

Dicho reporte se entregará en formato impreso con las características arriba mencionadas, así como en formato digital.

2. Monto del convenio y forma de pago

- Monto total del convenio, a cuya aportación se compromete **LA KAS**: \$490,000.00 (Cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 m.n.).
- Anticipo: \$380,000.00 (Trescientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.).
- Liquidación del monto faltante (al recibir el tiraje completo): \$110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 m.n.). La liquidación se realizará siempre que **EL CIDE** entregue el tiraje completo que cumpla las características acordadas objeto de este convenio.
- La forma de pago de la aportación a cargo de **LA KAS** será a través de transferencia bancaria a la cuenta que indique **EL CIDE**.
- El plazo de ejecución del proyecto de investigación y de entrega de los ejemplares de **EL REPORTE** es de máximo seis meses. Este plazo contempla las etapas de trabajo estipuladas en el **ANEXO 1**.
- EL CIDE** se obliga a entregar el comprobante fiscal correspondiente a **LA KAS** por cada una de las transferencias recibidas con los siguientes datos fiscales:

Razón Social: Fundación Konrad Adenauer AC
RFC: FKA941220RH2.
Dirección: Río Guadiana Núm.3, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

Declaraciones

DS
CAE

DS
AB

Declaran las partes bajo protesta de decir verdad:

Que ambas cuentan con plena capacidad para celebrar el presente convenio. Se reconocen recíprocamente la personalidad con la que acuden a la firma del presente convenio, manifestando que han sido motivos determinantes de su voluntad lo expresado en las declaraciones que anteceden.

EL CIDE se obliga a desarrollar las actividades de investigación a su cargo y cumplir con la entrega en tiempo y forma de un tiraje de 1,000 ejemplares de **EL REPORTE**. Por su parte, **LA KAS** se obliga a entregar a **EL CIDE** el anticipo y la liquidación de la aportación contra entrega de los 1,000 ejemplares, a satisfacción total de **LA KAS**.

EL CIDE declara que utilizará papel ecológico para la impresión de **EL REPORTE**.

Las partes podrán rescindir el presente instrumento en caso de que alguna de ellas incumpla sus obligaciones y se abstenga de reparar dicho incumplimiento dentro de los quince días siguientes al aviso, notificación o solicitud que las otras partes contratantes le hagan en el sentido que proceda a cumplir la obligación motivo del requerimiento.

Es voluntad de las partes celebrar el presente convenio, para la ejecución de los trabajos descritos en el mismo.

Leído el presente convenio y enteradas las partes de su contenido y alcances legales, lo firman por duplicado, en la Ciudad de México, a los treinta días del mes de octubre de dos mil veinte.

DocuSigned by:
Hans Blomeier
FE78CB74098E4DC...

**Ing. Hans-Hartwig
Blomeier**
Representante legal
Fundación Konrad
Adenauer A.C.

DocuSigned by:
Carlos Antonio Heredia Zubieta
3201A6C1E0A54C7...

**Dr. Carlos A. Heredia
Zubieta**
Secretario de Vinculación
y Apoderado Legal Centro
de Investigación y
Docencia Económicas
A.C.

ANEXO 1

LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN MÉXICO: DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

1. Nombre del organismo

- División de Estudios Internacionales del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

2. Nombre del representante legal y responsable

- Dr. Carlos Antonio Heredia Zubieta, Secretario de Vinculación y Apoderado Legal del CIDE.
- Dr. Jorge A. Schiavon, Profesor-Investigador Titular Definitivo, División de Estudios Internacionales y Coordinador del Programa Interdisciplinario en Estudios Migratorios (CIDE-MIG) y Responsable del Proyecto.

3. Título del proyecto

- La Internacionalización de los Gobiernos Locales en México (KAS-SRE-CIDE): Diagnóstico y Recomendaciones de Política Pública

4. Fecha y sede

 

El proyecto será realizado por el personal académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas, a través de la División de Estudios Internacionales (DEI) y el Programa Interdisciplinario en Estudios Migratorios (CIDE-MIG), con el apoyo de un equipo interdisciplinario, de enero a junio de 2021.

Las actividades de investigación se realizarán en las instalaciones institucionales del CIDE en la Ciudad de México, y los eventos (webminars, foros y conferencias), a definir conjuntamente con la KAS y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se

podrán llevar a cabo en las instalaciones del CIDE o de aliados estratégicos de la institución (académicos, sociales o internacionales), así como virtualmente.

5. Tema principal

El tema principal del proyecto es hacer un análisis a profundidad del proceso de internacionalización de los gobiernos subnacionales (estados y ciudades) en México, realizando un diagnóstico general de la evolución del marco jurídico y la internacionalización de los gobiernos subnacionales en las últimas dos décadas, para evaluar sus actividades de internacionalización (promoción de exportaciones, atracción de inversión extranjera directa, migración y cooperación internacional descentralizada, entre otras), así como su infraestructura institucional para llevar a cabo su internacionalización (recursos, personal, bases jurídicas, profesionalización, áreas de actuación y principales retos, entre muchas otras), analizando su desempeño e impacto. Con base en el diagnóstico, se presentarán propuestas y recomendaciones de política pública para promover y fortalecer la internacionalización de los gobiernos subnacionales mexicanos para promover el bienestar, crecimiento y desarrollo a nivel local.

La alta calidad del proyecto está garantizada por la planta de investigadores de las divisiones y programas interdisciplinarios del CIDE. La totalidad de los investigadores participantes en el proyecto son miembros del Sistema Nacional de Investigadores y cuentan con doctorados en las mejores universidades del mundo. Además, aprovechando las redes institucionales y personales de los investigadores participantes, se contará con el apoyo de los mayores expertos sobre internacionalización de gobiernos locales (en el sector público y académico) a nivel nacional e internacional.

6. Objetivo general

Al finalizar el proyecto, se alcanzarán los siguientes objetivos:

- Diagnóstico general de la internacionalización de los gobiernos locales en México;
 - o Diagnóstico sobre actividades de internacionalización
 - o Diagnóstico sobre instrumentos jurídicos de la internacionalización;

^{DS}
CAHE

^{DS}
AB

- Diagnóstico sobre las capacidades institucionales de internacionalización (estados y ciudades);
- Diagnóstico particular sobre gobiernos subnacionales aliados de la KAS.
- Recomendación general de políticas pública sobre internacionalización;
 - Recomendaciones sobre actividades de internacionalización
 - Recomendaciones sobre instrumentos jurídicos de la internacionalización;
 - Recomendaciones sobre las capacidades institucionales de internacionalización (estados y ciudades);
 - Recomendaciones particulares sobre gobiernos subnacionales aliados de la KAS.
- Difusión e incidencia pública:
 - Publicación de un reporte general (con recomendaciones) que integre los diagnósticos general y por temas (con recomendaciones de política pública), de aproximadamente 100-150 páginas (tiraje 1,000 ejemplares);
 - Elaboración de un reporte particular (con recomendaciones) sobre los gobiernos subnacionales aliados de la KAS, de aproximadamente 40-50 páginas;
 - 3 seminarios con actores relevantes, en conjunto con la KAS y SRE;
 - 3 diálogos internacionales con expertos, en conjunto con la KAS y SRE
 - 3 conferencias públicas, en conjunto con la KAS y SRE
 - Reuniones con actores relevantes (públicos, privados, sociales, internacionales y académicos), en conjunto con la KAS y SRE; y
 - Participación en medios (impresos y electrónicos)
- Fortalecimiento de capacidades:
 - 2 cursos o seminarios especializados para funcionarios locales; y
 - 2 cursos o seminarios especializados para funcionarios legislativos o partidarios.

7. Justificación y actualidad

DS
CARE

DS
AB

La internacionalización de los gobiernos subnacionales es un fenómeno de gran importancia a nivel internacional. Cada vez más gobiernos locales, tanto a nivel estatal, municipal y ciudades, están internacionalizándose. El Producto Interno Bruto (PIB) de algunos gobiernos subnacionales es superior al de muchos países del G-20: el PIB del estado de Nueva York es mayor al de Australia, México, Sudáfrica, Corea del Sur, España o Turquía, mientras que el del estado de Sao Paulo es superior al de cualquier país de América del Sur.

La internacionalización de gobiernos subnacionales tiene un impacto directo en el desarrollo y bienestar local. El desarrollo no sólo depende de las políticas nacionales, sino cada vez más de las políticas a nivel local. En un mundo crecientemente globalizado, los gobiernos subnacionales que conducen más diplomacia local atraen más inversión extranjera directa (IED), reciben mayor cooperación internacional descentralizada (CID), y colocan mejor sus exportaciones en el mercado global, generando mayor desarrollo y bienestar a nivel local. Además, los gobiernos locales son miembros de diversas organizaciones internacionales: existen más de 125 organizaciones de gobiernos locales a nivel global, y diversos gobiernos subnacionales participan formalmente en organismos internacionales estatales

En México, el cambio de modelo económico y la integración del país a la economía global en la década de 1980, la firma del TLCAN en 1994 y la democratización y descentralización al inicio del nuevo milenio generaron los incentivos para una mayor competencia de los gobiernos locales en el mercado internacional para colocar sus exportaciones, atraer inversiones a sus territorios y encontrar socios globales para llevar a cabo cooperación internacional descentralizada.

En México, la creciente internacionalización de los gobiernos subnacionales se ha hecho patente en cuando menos, siete áreas: 1) establecer oficinas de representación de las entidades en capitales o ciudades de otros países; 2) organizar viajes altamente publicitados de los Ejecutivos locales a otros países; 3) enviar misiones de funcionarios locales al exterior para promoción económica; 4) organizar ferias o eventos internacionales para los productos locales a nivel estatal y externo; 5) profundizar las relaciones con otros gobiernos locales en el ámbito regional o sobre temas globales, llevando a cabo cooperación internacional descentralizada; 6) participar en los trabajos

de reuniones u organismos internacionales; y, 7) abrir oficinas de atención a comunidades migrantes en el exterior.

En los últimos 15 años (2004-2020), la diplomacia local ha crecido en 95%, aunque hay una variación importante en esta actividad entre los estados mexicanos. Para institucionalizar su diplomacia local, los gobiernos subnacionales firman “acuerdos interinstitucionales” (All), definidos en la Ley de Tratados (1992) como “el convenio regido por el derecho internacional público, celebrado [...] entre cualquier dependencia u organismo descentralizado de la administración pública federal, estatal o municipal y uno o varios órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales”. Existe una restricción en la firma de estos acuerdos: que “el ámbito material de los acuerdos interinstitucionales deberá circunscribirse exclusivamente a las atribuciones propias de las dependencias y organismos descentralizados de los niveles de gobierno [...] que los suscriben”. Además, la ley establece que los organismos que busquen celebrar este tipo de convenios deberán mantener informada a la SRE, que se encargará de calificar la procedencia del convenio en cuestión y, en su caso, inscribirlo en el registro respectivo. En suma, los All son los instrumentos jurídicos a través de los cuales los gobiernos locales llevan a cabo la diplomacia local.

De acuerdo con el Registro de All de la SRE, que incluía 1,094 acuerdos al 1 de julio de 2020, se observa una importante variación entre los estados mexicanos en este rubro. Existe una enorme variación en el número de All firmados por los gobiernos subnacionales de México, que va desde 1 (Baja California Sur) hasta 166 (Jalisco). El 70% del total ha sido firmado solamente por 10 estados. Los estados con mayor actividad internacional son Jalisco (166), Chiapas (93), Estado de México (91), Distrito Federal (58), Nuevo León (48), Michoacán (43), Chihuahua (34), Quintana Roo (29), Guanajuato (28), and Puebla (27). Los tres primeros concentran casi el 40% de los All.

La actividad internacional de los gobiernos subnacionales ha ido en aumento a lo largo de los años. La internacionalización de los gobiernos locales en México, medida a través de sus acuerdos, no sólo va en aumento, sino que su ritmo incrementa con el tiempo. La gran mayoría de las contrapartes internacionales con las que se firman All son de tipo gubernamental (representan 2/3 partes del total). Sin embargo, también se observa un importante nivel de cooperación con otros actores internacionales, como

organizaciones internacionales, ONGs y actores privados, particularmente universidades y centros de investigación. Los gobiernos locales mexicanos están interesados en la cooperación internacional descentralizada en ciertas áreas en particular. Las áreas en las que se concentran el mayor número de AI, en orden descendiente de importancia son: educación, cultura, turismo, comercio, ciencia y tecnología, desarrollo y capacitación de recursos humanos, inversión y medio ambiente. Siendo así, los gobiernos locales mexicanos privilegian su internacionalización en temas donde tienen facultades para promover globalmente a su localidad, así como para atraer inversión, turismo y fomentar la cooperación descentralizada en las áreas que promueven el desarrollo local.

8. Hipótesis del impacto

Dado que el impacto de la internacionalización se da a nivel local (seguridad, crecimiento y desarrollo económico, mejores políticas públicas y sociales a través de la cooperación descentralizada) generando (o no) bienestar a sus ciudadanos, es fundamental fortalecer las capacidades de los gobiernos subnacionales (estados, municipios y ciudades) para que lleven a cabo su internacionalización mejor para el beneficio y bienestar de sus poblaciones.

9. Programa detallado

Se requieren 6 meses para la realización total del proyecto de investigación:

- 2 meses para integrar y actualizar la información de las bases de datos;
- 2 meses para el análisis y elaboración del reporte final y recomendaciones de política pública
- 2 meses para la presentación de resultados, seminarios, conferencias y difusión.

El calendario del proyecto propone iniciar el 1 de enero de 2021 y terminar el 30 de junio del 2021, para entregar el reporte final y llevar a cabo las actividades de difusión durante el primer semestre de 2021.

TRABAJO A REALIZAR	FECHAS (2021)					
	Ene.21	Feb.21	Mzo.21	Abr.21	May.21	Jun.21
Integrar y actualizar la información de las bases de datos	XXXX	XXXX				
Análisis y elaboración del reporte final y recomendaciones de política pública			XXXX	XXXX		
Presentación de resultados, seminarios, conferencias y difusión .					XXXX	XXXX

Adicionalmente, se realizarán:

- 3 seminarios con actores relevantes, en conjunto con la KAS y SRE;
- 3 diálogos internacionales con expertos, en conjunto con la KAS y SRE
- 3 conferencias públicas, en conjunto con la KAS y SRE
- Reuniones con actores relevantes (públicos, privados, sociales, internacionales y académicos), en conjunto con la KAS y SRE; y
- Participación en medios (impresos y electrónicos)

Para fortalecer las capacidades de los gobiernos locales en su internacionalización, se llevarán a cabo:

- 2 cursos o seminarios especializados para funcionarios locales; y
- 2 cursos o seminarios especializados para funcionarios legislativos o partidarios.

10. Metodología

Para proveer estas recomendaciones de política pública sobre la internacionalización de los gobiernos subnacionales en México, primero es necesario hacer un diagnóstico sobre la realidad del fenómeno en México en la actualidad (haciendo una amplia revisión bibliográfica, hemerográfica y de las bases y fuentes de

DS
CAHE

DS
HB

información estadística a nivel nacional, regional e internacional sobre el tema). Las preguntas de investigación centrales: 1) ¿Cuáles son las bases legales e institucionales de la internacionalización de los gobiernos subnacionales en México? 2) ¿Cómo ha evolucionado esta actividad en México entre 1980 y 2020 (en términos de actividad, instrumentos jurídicos y capacidades de estados y ciudades)? 3) ¿Cuáles son los factores más importantes que explican la enorme variación en la internacionalización de los gobiernos subnacionales mexicanos? 4) ¿Cuál es el futuro esta actividad en los próximos años? 5) ¿Qué recomendaciones de política pública pueden proponerse para maximizar la gobernanza de la internacionalización de los gobiernos subnacionales en México?

Con base en cuatro bases de datos únicas en México integradas por el Dr. Jorge A. Schiavon: 1) actividad internacional de gobiernos subnacionales, 2) acuerdos interinstitucionales, 3) capacidades de internacionalización de los 32 estados y, 4) capacidades de internacionalización de las 50 principales ciudades en México (las dos últimas resultado de encuestas realizadas conjuntamente entre la SRE y el CIDE en 2018 y 2020), se elaborarán estos diagnósticos y recomendaciones de política pública.

11. Grupo meta y número de participantes estimados

El grupo meta son los gobiernos subnacionales mexicanos (32 estados, 2,445 municipios y ciudades), para fortalecer sus capacidades de internacionalización para que puedan generar mayores niveles de desarrollo y bienestar para sus ciudadanos, con énfasis particular en los estados, municipios y ciudades que sean socios estratégicos de la KAS. Sin embargo, el impacto real del proyecto, en el mediano y largo plazos, será enorme, ya que beneficiará de manera directa o indirecta a todos los ciudadanos mexicanos, quienes se beneficiarán de mejores esquemas de internacionalización de los gobiernos subnacionales mexicanos, eventualmente generando más y mejor seguridad, desarrollo económico y cooperación internacional descentralizada a nivel local, todo abonando a mayor bienestar y desarrollo humano en México. Además, si el proyecto es exitoso en el caso mexicano, puede ser fácilmente replicable, en una segunda fase, en otros países de América Latina y, eventualmente, en otras regiones del mundo.

12. Socios de cooperación involucrados (en el proyecto)

El proyecto se realizará en conjunto con la KAS y la Dirección General de Coordinación Política de la SRE. La DEI del CIDE será responsable de la coordinación del proyecto; sin embargo, participarán varios especialistas a nivel nacional e internacional del CIDE, así como expertos provenientes de instituciones académicas de México y el mundo, así como actores relevantes del sector público e internacional, en particular los socios estratégicos de la KAS.

^{DS}
CAE

^{DS}
AB